

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

FUENSALIDA

Corrección de errores del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 169, de 26 de julio, en relación al expediente relativo a la licitación del contrato administrativo especial para la contratación de las enseñanzas de las Escuelas Deportivas Municipales de Fuensalida (expediente de contratación número 9 de 2013).

Advertido error material en el citado anuncio se procede a su corrección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30 de 1992, de 28 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes terminos, que son los que resultan del Decreto de Alcaldía número 796 de 2013, de 10 de julio, por el que se aprobaron los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen la correspondiente contratación:

Donde dice: Presentación de ofertas: En el plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Debe decir: Presentación de ofertas: En el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En consecuencia, se entiende que el mencionado plazo de quince días hábiles para la presentación de ofertas debe comenzar a computarse desde el día siguiente al de la fecha de publicación referida, es decir, desde el día siguiente al 26 de julio de 2013.

Fuensalida 26 de julio de 2013.- La segunda Teniente de Alcalde (P.D. del Alcalde en virtud de Decreto número 787 de 2013, de 9 de julio), Mercedes Fernández Bautista.

N.º I.- 7291